

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.-

VISTO la realización del XII Curso Interamericano de Gestión Universitaria del Instituto de Gestión y Liderazgo (IGLU) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), que se llevará a cabo en Canadá entre los días 29 de septiembre y hasta el 12 de octubre de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de sumo interés la participación de la Universidad en dicho curso.

Que dada la importancia del mismo es conveniente la asistencia de un especialista en el tema.

Que el Ing. Juan Carlos Jesús PITER es el profesional idóneo para representar a la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

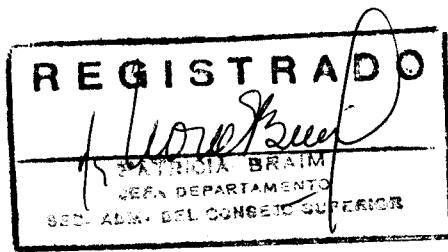
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Autorizar al Ing. Juan Carlos Jesús PITER (D.N.I Nº

1111



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

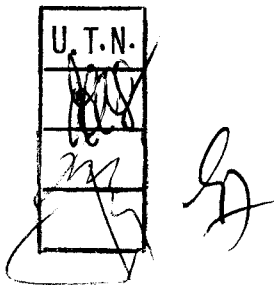
10.865.800 - Legajo U.T.N. N° 14211-1) a asistir al Instituto de Gestión y Liderazgo (IGLU) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) que se llevará a cabo en Canadá entre los días 29 de setiembre y hasta el 12 de octubre de 1995.

ARTICULO 29.- La erogación que demande el pago de viáticos y el reintegro del 25 % del pasaje será imputada en el Inciso 3. Programa 01 Actividades Centrales - Actividad 1 Rectorado - Financiación 11 Contribución Tesoro - del presente ejercicio financiero.

ARTICULO 39.- Comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

ARTICULO 49.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 443/95




Ing. NEOREN PEDRO FRANCO
VICERRECTOR a/c


Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO